

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Medio Ambiente
Agencia Andaluza del Agua
Dirección Provincial
Córdoba**

Núm. 12.571/2009

Se somete a Información Pública el "PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO EN ALMEDINILLA Y SUS ALDEAS (CÓRDOBA)", cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Almedinilla, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es definir las obras necesarias para la mejora del sistema de abastecimiento en el municipio de Almedinilla.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

El proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Construcción de un nuevo depósito de 800 m³ en Almedinilla con el que se incrementará la reserva de agua del núcleo poblacional y de la zona industrial. Lógicamente esta actuación se completa con las correspondientes conexiones a la red general de abastecimiento existente, así como los diferentes elementos de accionamiento, instrumentación, control y explotación del conjunto de las nuevas instalaciones.
- Ampliación de la red de abastecimiento de Fuentegrande mediante la reposición y construcción de nuevos tramos de tubería.
- Renovación de la conducción de abastecimiento del Manantial de Las Marcelas hasta el depósito de Sileras.

3.- PROPIETARIOS AFECTADOS

DEPÓSITO DE ALMEDINILLA:

Nº DE ORDEN	P O A L R	PARAJE	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN(m ²)		
				OCU-PA-CIÓN DEFINITIVA	E.S. A. E.S. V.	OCU-PA-CIÓN TEMPORAL
1	1 9 6 6	EL CASTILLEJO	PEDRIZAS ALMEDINILLA, S.L.	629,95	62,151	494,46
2	1 7 4	LA PEDRIZA	PEDRIZAS ALMEDINILLA, S.L.	4,021	236,45	1.206,059
3	1 7 0 2	CAMINO VECINAL CUCADERO	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	18,416	332,66	725,149

4	1 0 7 0 3	CAMINO DE ALMEDINILLA	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	0,000	149,77	232,360
---	-----------	-----------------------	-----------------------------	-------	--------	---------

CONDUCCIÓN A FUENTE GRANDE (EJES 1, 2 Y 4):

Nº DE ORDEN	P O A L R	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN(m ²)		
			OCU-PA-CIÓN FINITIVA	E.S. A. E.S. V.	OCU-PA-CIÓN TEMPORAL
1	1 5 6	PAREJA MUÑOZ, ALFREDO	0,000	0,000	0,096
2	1 5 9	PAREJA MUÑOZ, JOSÉ	0,000	0,000	0,364
3	1 5 4	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	21,280	3,557	10.279,628
4	1 6 4	JIMÉNEZ MALAGÓN, BALDOMERA	0,254	89,995	198,782
5	1 6 2	RUÍZ GÓMEZ, CELIA	0,000	124,056	284,709
6	1 6 3	TRILLO RUÍZ, SUSANA	0,000	20,319	49,728
7	1 6 9	LOZANO NIETO, JOSÉ	0,000	0,265	1,456
8	1 6 1	PADILLA SERRANO, MANUEL (HEREDE-ROS DE)	0,000	50,380	116,838
9	1 6 3	PULIDO MALAGÓN, MIGUEL (HEREDE-ROS DE)	0,000	60,788	141,431
10	1 6 1	MALAGÓN DÍAZ, TITO MOTE (HEREDE-ROS DE)	0,000	64,254	149,595
11	1 6 3	COMINO FUENTES, AMADOR	0,000	10,699	23,556
12	1 6 4	PADILLA SERRANO, MANUEL (HEREDE-ROS DE)	0,000	15,828	35,242
13	1 6 6	MUÑOZ MUÑOZ, ANTONIO	0,589	38,585	88,047
14	1 6 0	MONTES BAREA, MARCELA (HEREDE-ROS DE)	0,000	41,119	95,813

20	1 2 5 2 1	BAREA MUÑOZ, AN- TONIO	0,000	7,90 0	355,176	8	7 0 9	MUÑOZ MUÑOZ, JOSÉ	1,842	113, 927	343,918
21	1 2 5 2 2	MALAGÓN RUIZ, ANA BELÉN MALAGÓN RUIZ, MA- RÍA DOLORES	0,000	0,00 0	289,330	9	7 1 0	GUTIÉRREZ MU- ÑOZ, REMEDIOS	0,000	120, 315	401,430
22	1 2 5 2 3	GÓMEZ PAREJA, LEONCIO	0,000	0,00 0	6,474	10	7 7 8	MUÑOZ BERMÚ- DEZ, ISADORA	0,000	517, 220	1.672,619
23	1 2 5 2 4	MALAGÓN PAREJA, JOSÉ	0,000	2,12 4	204,423	11	7 7 9	RODRÍGUEZ SÁN- CHEZ, MANUEL	0,000	175, 540	405,572
24	1 2 5 2 7	MALAGÓN PAREJA, JOSÉ	0,000	0,00 0	101,653	12	7 8 8	GAMIZ REINA, FRANCISCO	4,000	257, 395	836,290
25	1 4 5 3 3	PAREJA MALAGÓN, MANUEL	0,000	0,00 0	205,162	13	7 8 9	GUTIÉRREZ AGUI- LERA, ANTONIO	2,000	110, 316	362,212
26	1 4 5 3 4	PAREJA ESCOBAR, MANUELA	0,000	0,00 0	172,911	14	7 9 0	MÉRIDA CANO, FRANCISCO	2,000	149, 501	478,569
27	9 1 0 5 0 3	AGENCIA ANDALU- ZA DEL AGUA	0,000	0,93 2	72,985	15	7 9 1	MÉRIDA CANO, FRANCISCO	0,000	139, 950	285,138

CONDUCCIÓN A SILERAS:

Nº DE OR- DEN	P P O A L R	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIA- CIÓN(m2)			Nº	P P O A L R	PROPIETARIO			
			OCUPA- CIÓN DEFI- NITIVA	E.S. A. E.S. V.	OCUPA- CIÓN TEM- PORAL						
1	6	MÉRIDA CANO, RA- FAEL	0,000	0,00 0	7,322	17	7 7 9	GUTÍERREZ, ANTO- NIO	0,000	164, 753	548,963
2	6	GUTIÉRREZ MU- ÑOZ, ELENA	0,000	0,00 0	78,699	18	7 8 0	RUÍZ CABELLO, AN- TONIO	2,000	235, 039	784,778
3	6	BERMÚDEZ MU- ÑOZ, NATIVIDAD	0,000	0,00 0	79,249	19	7 8 6	EXPÓSITO RA- MIERZ, BASILIO	2,000	115, 966	358,130
4	6	MUÑOZ MUÑOZ, ENCARNACIÓN	0,000	0,00 0	12,556	20	7 8 7	BERMÚDEZ MU- ÑOZ, NATIVIDAD	0,000	142, 997	439,304
5	6	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	2,000	108, 424	705,515	21	7 8 9	BERMÚDEZ MU- ÑOZ, NATIVIDAD	2,000	167, 679	556,275
6	6	AGENCIA ANDALU- ZA DEL AGUA	0,000	0,00 0	12,797	22	7 4 3	LEÓN SALAZAR, JE- RÓNIMA	1,814	315, 865	1.012,166
7	7	EN INVESTIGACIÓN	0,000	2,71 7	44,771	23	7 4 5	VIZCÁNTAR S.L.	0,000	413, 284	1.455,863
						24	7 4 9	VIZCÁNTAR S.L.	4,000	305, 940	1.057,000
						25	7 5 0	VIZCÁNTAR S.L.	0,000	0,09 8	4,583
						26	7 3 5	VIZCÁNTAR S.L.	2,000	84,5 34	188,247

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify/>

Ayuntamiento de ALMEDINILLA o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el

artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

En Córdoba, a 10 de diciembre de 2009.-El Director Provincial, Luis Rey Yébenes.
